

0109

2023

0109

2023



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5571

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
RESETON

CLAVE CATASTRAL:  
902003000022001-

ACTIVIDAD:  
VENTA Y/O REPARACION DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS ZONA

DIRECCIÓN:  
CALLE 2 PTE. MZA. 22 ENTRE CENTAURO NTE. Y ORION NTE. Coloni

a: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO  
de 08:00 a 20:30 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:  
14/01/2019

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
076

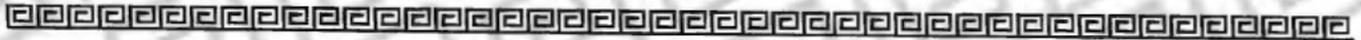
EXPIRA:  
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5571

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

RESETON  
ACTIVIDAD:

902003000022001-

VENTA Y/O REPARACION DE TELEFONIA CELULAR Y ACCESORIOS ZONA  
DIRECCIÓN:

CALLE 2 PTE. MZA. 22 ENTRE CENTAURO NTE. Y ORION NTE. Coloni

a: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO  
de 08:00 a 20:30 de a

INICIO DE ACTIVIDADES:  
14/01/2019

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

EXPIRA:

DIRECTOR DE INGRESOS  
TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Director de Ingresos

076  
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

